

EL ECO AMPURDANÉS.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. AVISOS.
ÓRGANO DEL CASINO FIGUERENSE, CENTRO DE LA PRODUCCIÓN AMPURDANESA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de Figueras. . . 2 id. 50 cént.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Casino Figuerense.

AVISOS.

A 18 de Enero de 1879. Los que contengan mas de 40 palabras. Pago adelantado. No se devuelve ningun original.

SECCION OFICIAL.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.

Don Juan Gualberto Nogués, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su Partido.

Por el presente se hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos instados por D. Jaime Vidal, propietario, vecino de S. Pedro Pescador, contra Francisco, otro Francisco, Juan, José y Dolores Font y Pastoret, vecinos de Castelló de Ampúrias, se saca á pública subasta y de propiedad de estos últimos, una casa situada en la calle del Conde de Ampúrias, de dicha villa de Castelló, señalada de número diez, la que linda por su frente, ó sea á oriente, con la referida calle del Conde de Ampúrias; por su derecha, ó sea por mediodia, con casa de Mariana Trainer; por su espalda, ó sea por poniente, con otra de Estevan Bataller; y por su izquierda ó sea por Norte, con otra de José Moner; la que ha sido retasada en la cantidad de cuatro mil ciento cuarenta pesetas, sin deducir las cargas ó censos á que tal vez esté afecta; para el remate de la cual se ha señalado el dia diez y nueve del próximo Febrero á las once de su mañana, en los estrados de este Juzgado, la que se rematará á favor del mas beneficioso postor con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario.

Dado en Figueras á veinte y cinco Enero de mil ochocientos setenta y nueve.—Juan Gualberto Nogués.—Por mandado de S. S.—José Gironella y Rudó.

Remitido.

Sres. Redactores de EL ECO AMPURDANÉS.
Amigos míos: No quiero que

seais vosotros, sino yo mismo, el que publique la noticia de mi separacion del cargo de catedrático de este Instituto. La noticia no sorprenderá á quienes conozcan el criterio de los que juzgan incompatible el cargo de Catedrático de un Instituto, con los de concejal de un Ayuntamiento honrado y Director de un periódico decente. Pero la honradez y la decencia cada uno las entiende á su manera, y de ahí la diversidad de criterios. Si el Ayuntamiento hubiese sido hechura de quienes me callo y el periódico instrumento de quienes yo sé, entonces la compatibilidad hubiera sido manifiesta, y no hubiera habido lugar á secretas denuncias, ni á procedimientos inquisitoriales, ni á medidas rigurosas.

Leed, sino, y juzgad, y aprended. Con título suficiente, que me honra, pero que no me envañece, fui nombrado hace mas de cuatro años, para sustituir en ausencias y enfermedades á los Catedráticos de la seccion de ciencias de este Instituto. Ausente el catedrático de Física y Química, Historia natural y Fisiología é higiene, entré desde luego en activo servicio desempeñando *sin sueldo* dichas tres asignaturas. Se publicó algun tiempo despues un decreto creando plazas de Auxiliares de las secciones de Ciencias y Letras en todos los Institutos y Universidades de España, y obtuve la de este Instituto con sueldo de *dos pesetas y céntimos* diarias, algo menos de lo que ganaba un peon de albañil. Llegó Febrero del 77 y con él unas elecciones municipales de que no me quiero acordar. Mis amigos me eligieron y quedé hecho un concejal á disgusto de quien sabeis: esta fué mi desgracia. A los pocos dias de haber tomado posesion del sillón concejal vino la suspension de mi periódico y mi cesantia, ambas cosas en un dia, como parará que la una me hiciese olvidar

la otra. Compadezco á mis secretos denunciadores y hasta los perdonaria, si fuesen compatibles el perdón y la justicia.

Cesante ya, pero ausente el propietario y no habiendo en la poblacion quien pudiese y quisiese desempeñar tres cátedras por dos pesetas y un pico, se me rogó que por no quedar aquellas abandonadas, continuara prestando mis servicios mientras fuese necesario. Acepté, por seguir mi vocacion y aconsejarme mi amor á este Instituto.

Publicose pocos meses despues un decreto reformando las condiciones de Profesorado de los Institutos y Universidades; y hallándome comprendido en aquellas por haber sido ya sustituto y por haber ocupado lugar preferente en una terna, resultado de unas oposiciones verificadas en Madrid, habiendo sido nombrado por el Señor C. el Conde de Toreno el que ocupaba lugar posterior al mio en dicha terna, hoy ya Director del Instituto de Baeza, solicité que se me confirmase en el cargo de Auxiliar *sin sueldo*. Dos años hace que mi solicitud, favorablemente informada por el Claustro de este Instituto y por el Rectorado de Barcelona, yace en los archivos de la Direccion general de Instruccion pública. Por docenas han sido despachadas desde entonces las instancias de Auxiliares, que ya son catedráticos en propiedad, algunos sin haber luchado en oposicion alguna, á pesar de lo prevenido por la ley de instruccion pública; la mia nó. ¡Duerme en paz, instancia mia! ¡Algun dia despertarás!

Mis implacables delatores, que no comprendían cómo, estando cesante, continuaba yo enseñando, han reproducido la denuncia y se han alborotado al apercibirse despues de cuatro años, de que yo enseñaba doctrinas contrarias á una moral... que ellos

entienden á su manera, y han pedido y han conseguido mi destitucion inmediata, la cual ha tenido lugar hoy, mártes, dia de la fecha. Nada de formacion de expediente; nada de ser oído el interesado; estas formalidades nada valen ante la denuncia fehaciente de un contribuyente honrado cuya religiosidad y *bonhomie* son proverbiales.

Y como no hay todavía catedrático propietario, queda por ahora abandonada la cátedra. ¿Quién se sentará en el sillón que durante parte de cinco cursos ha ocupado el réprobo? ¿Quién, mas pobre que yo, que no tengo nada, y con mas hijos, que tengo tres, osará correr tras de las dos pesetas con un gasto de pulmones de tres horas diarias, capaz de volver físico á cualquiera que tenga mas pan y menos hambre que un maestro?

Termino, amigos míos, haciendo público mi reconocimiento hácia todos mis dignísimos profesores, que me han colmado de atenciones mientras les he ayudado á conllevar la pesada cruz del magisterio y manifestando el sentimiento que me causa, y no lo quiero ocultar, la separacion de mis discípulos, á quienes he tratado siempre como un amigo cariñoso en cambio de su excelente comportamiento.

Figueras 28 Enero 1879.

J. M. Bofill.

CRÓNICA GENERAL

Nuestro querido Director, el señor Bofill J. M., ha sido separado de la cátedra que, primero como Auxiliar y luego como sustituto, venia desempeñando desde hace mas de cuatro años en el Instituto de esta ciudad. Esta noticia ha sido recibida con sorpresa y con disgusto por todas las personas que conocen los títulos que posee nuestro amigo, sus méritos

contraídos, sus servicios prestados, su aptitud reconocida y los óptimos frutos por él obtenidos en la enseñanza de las ciencias físico-naturales.

Hace tiempo que el señor Bofill viene siendo el blanco de las iras de ciertas gentes que temen los efectos de la luz, y no sería extraño que su separación estuviera relacionada con la *generación espontánea* y la *teoría darwiniana* por mas que la relación no ha sido rebuscada.

Don Felipe Sastre ha sido llamado para reemplazar a nuestro compañero. Cuando ese señor sea quien no tenemos el gusto de conocer, haya justificado prácticamente su aptitud para la enseñanza y haya publicado trabajos científicos y haya tomado parte en oposiciones, tendremos una verdadera satisfacción en reconocer que nada ha perdido en el cambio la cátedra que sustituye.

¿Qué pasa con las oposiciones que en Gerona se celebran para cubrir escuelas vacantes? ¿Por qué la Direccion general del ramo deja sin efecto, ora unas oposiciones de maestras, ora otras de maestros? Nos parece que gana poco el prestigio de los tribunales de oposicion con la anulacion de sus actos por parte de la superioridad. Y no es esto lo mas lamentable. Véase entre otras, una de las consecuencias de tan incomprensibles sucesos.

Nuestra paisana la señorita Lola Bosch alcanzó en una de las oposiciones anuladas el número primero, segun creemos, y ganó plaza. Mas de seis meses ha pasado la infeliz huérfana en Gerona esperando el nombramiento, hasta que ha venido la anulacion de las oposiciones en las que desempeñó tan brillante papel. Una afeccion cerebral se ha apoderado de la pobre niña, que á la hora en que esto escribimos yace en el lecho del dolor sin esperanzas de vida.

¡Justicia, señor, justicia!

El señor registrador de la propiedad de este partido, Don Mariano Fortuny, ha regalado al Casino-Centro, de que es socio, un cuadro estadístico demostrativo del movimiento de la propiedad durante el año que acaba de transcurrir. Contiene numerosos datos á cual mas interesantes y fáciles de abarcar de un solo golpe de vista, que demuestran no solo lo que se propone el donante, sino el método y el orden que reinan en las ofici-

nas del Registro que está á su cargo. El trabajo de caligrafía del mencionado cuadro, que mide metro y medio de ancho por dos metros de alto, ha sido encomendado al escribiente de las oficinas del Registro y aventajado alumno de nuestro Instituto D. Enrique Bofill. Su ejecucion no puede ser mas limpia y esmerada. En la Biblioteca del Casino figuerense espone una hermosa obra á que nos referiremos.

El miércoles por la tarde celebróse juicio de conciliacion instado por D. Francisco Oristá contra nuestro amigo D. Juan Arderius, por haber este atribuido á aquel la redaccion de un anónimo que recibió hace pocos dias. El primero no tuvo por conveniente presentarse en persona al juicio, si no por medio de procurador. Nuestro amigo desechó la demanda por absurda y temeraria, con protesta á costas. Y nada mas.

Ha comenzado el derribo de la pared Norte de la Huerta del Hospital, para edificarse en su lugar la fachada de la galeria cubierta para los convalecientes, obra que mejorará notablemente el aspecto de la calle de la Rutlla.

El martes próximo tendrá lugar en nuestro Teatro el beneficio del primer bajo Sr. Comas. Nos parece que no faltará concurrencia.

Hemos recibido la memoria descriptiva de un proyecto concebido por nuestro particular amigo y paisano Sr. D. José Rubau Donadeu, que consistirá en la conduccion á Barcelona de una caudalosa corriente de aguas potables procedentes de un manantial subterráneo alumbrado recientemente en una propiedad particular de las cercanías del Besós, á tres kilómetros de Barcelona. Dada la proverbial actividad de nuestro amigo y el sinnúmero de relaciones que posee, confiamos fundadamente en la realizacion de un proyecto que cubriría una de las primeras necesidades de Barcelona y pueblos limítrofes, destinado á producir, segun se desprende de la memoria, pingües beneficios á los accionistas de esta empresa.

Nos alegramos infinito de ver asociado el nombre del señor Rubau Donadeu á esta, que ya no es la primera de las grandes empresas concebidas y ejecutadas por nuestro paisano.

El domingo pasado verificóse la subasta de arriendo de los Bailes de Carnaval en la presente tem-

porada, habiendo sido adjudicada á favor de D. Juan Colomer por el precio de 1,300 y tantas pesetas. Este señor ha traspasado el arriendo á las tres sociedades hermanas Casino Figuerense, Casino Menestral y Erato, cuyas juntas se ocupan en la organizacion de los bailes y demás diversiones que se verificarán con el mayor lucimiento posible.

Se trata de ir este año á buscar al Héroe de la Broma á Barcelona ó á Port-bou.

Hemos visto que se ha establecido en la calle de Castelló una librería evangélica. Por lo que nos ha parecido son baratísimos los libros que en la misma se expenden, sobre religion, ciencias, artes, etcétera.

Estos últimos dias ha llovido en todo el Ampurdán como no se habia visto de mas de dos años. El terreno se halla empapado de humedad hasta la profundidad de un metro, pero era tanta la sequia, que apenas si se nota diferencia en el nivel de los pozos y manantiales. Las calles de la ciudad se hallan convertidas en lodazales y si no se cambia el sistema de su afirmado nos parece que estaremos condenados á no poder salir de casa asi que lluevan cuatro gotas.

Hemos oido rumores de haber sido impuesta á nuestro estimado colega el *Boletín Semanal* una multa de mil pesetas. Sentiríamos que se confirmasen.

Leemos en un apreciable colega:

«Se dice que en el pueblo de Llers y en otros de esta comarca, un cabecilla carlista conocido por sus fierezas en Llayers, se ocupa en el reclutamiento de imberbes jóvenes, para una imponente asociacion frailuna que tiene su cuartel general ó depósito en Besiers, (Francia); que al efecto promete á los jóvenes engatuzados, viage, vestido, manutencion franca y que en tono autoritario les asegura, serán libres de la «Quinta.» Al avio pues, jóvenes lanudos; venga la capilla y la tradicional cajita de polvo de «frare» y sea soldado el que quiera polvo de plomo.»

Es por desgracia tan cierto lo que se refiere, que en la semana que acaba de transcurrir han salido tres expediciones de reclutas para Francia, dirigidas por el excabecilla que se cita y por un fraile que parece extranjero. El jueves último por la mañana, veinte y tantos de los engatuzados

habian ya tomado posesion de sus asientos en los coches del tren de Francia, cuando en el anden de la estacion se trabaron de palabras el ex-cabecilla y algunas personas que manifestaban estrañeza por la tolerancia de semejante expedicion; entonces apareció el Comisario de Orden público y detuvo por orden del Subgobernador á los expedicionarios, que por ser en su casi totalidad menores de 20 años no pueden pasar el extranjero sin el correspondiente permiso de sus padres ó tutores y sin la fianza que exige la ley de quintas.

En su virtud el Señor Subgobernador dejó en libertad á los afianzados é impidió la marcha, como era natural, á los que carecian de aquellos requisitos.

Ahora bien; ¿no es vergonzoso que unos frailes extranjeros vengán á España á reclutar incautos á la clara luz del dia y no sabemos con qué fines, fomentando la emigracion, ante la cual se subleva nuestro patriotismo?

Nos permitimos llamar la atencion de las autoridades españolas para que, de acuerdo con las francesas, impidan hasta donde puedan esos reclutamientos que en nuestro concepto presagian dias de luto para nuestra patria.

El suelto que antecede es otro de los que tuvieron que retirarse del número anterior, por esceso de original.

El miércoles próximo se dará en el Teatro una escogida funcion lirica á beneficio del Hospital civil de esta ciudad, la que se anunciará oportunamente por carteles. Habrá bandeja. Esperamos que se verá el Teatro muy concurrido y la bandeja cubierta de plata y oro; dando así los figuerenses una prueba de generosidad bien entendida.

Comunicado.

Sr. Director de «EL ECO AMPURDANES.»

Mi querido amigo:

¿Tendrán los lectores de tu periódico fuerza bastante en los pulmones para resistir, sin asfixiarse, la superabundancia de olores que impregnan la atmósfera que nos rodea?

¿Me permitirán que, con mano airada, me atreva á desflorar el magnífico bouquet, ofrecido á mi persona, el último domingo, por el pulcro y dos veces aristocrático Sr. D. José DE Cremadells DE Garau?

Así lo espero y, confiado, emprendo la obra, aun á trueque de

cometer un crimen de *lesa-perfumaria*.

Nadie habrá olvidado (no cuenta el hecho tan larga fecha) que un día tuvo la humorada de presentar á la admiracion pública, vestido con sus perifollos de gala, al flamante y perinclito D. José.—¿Cómo no hacerlo?—Estaba el pobre aburrido de vivir olvidado en las covachas de Mieras y, á la verdad, hubiese sido injusticia seca dejar que el tiempo trascurriera, sin que el Universo entero repitiese un día á voz en grito: ¡Hé aquí la sombra del gran Capitan! Hé aquí la encarnacion viva del HÉROE de la Edad Media!

A las primeras de cambio, «no quiso aguardar mas tiempo á poner en efeto su pensamiento, apretándole á ello la falta que él pensaba que hacia en el mundo su tardanza, segun eran los agravios que pensaba deshacer, tuertos que enderezar, sinrazones que enmendar, y abusos que mejorar, y deudas que satisfacer» y cogiendo algunas flores, por él cuidadosamente cultivadas en las montañas de Montesquiu y Llayers, en voto de gracias, confeccionó el rico presente, cuya belleza y buen gusto es fuerza de nuevo saborear.

Véase sinó: dice D. José DE Cremadells DE Garau:

«He leído con la risa en los labios y con el mas profundo desprecio, el intencionado y nauseabundo remitido de D. Juan Arderius Banjol, fruto de su mal comprimida **rabia** y amargo despecho, inserto en *El Eco Ampurdanes* correspondiente al domingo próximo pasado, **DELL QUE NO QUERO OCUPARME** considerándolo indigno de tal honor, porque me dá asco y miro con lástima tanta bajeza y miseria; y conste, que nunca, jamás me envileceré, ni mancharé mi pluma, **CONTESTANDO** á los groseros insultos de tan **asquerosa alimaña**, y compinches. Que diga cuanto quiera en su lenguaje soez y tabernario el **grotesco y petulante Sr. Arderius Banjol**: será el graznido del grajo perdido en el espacio: que destile, á sabor, su ponzoñosa baba; que desahogue su repugnante bilis: el público sensato, que vé y juzga sin pasion, y que sabe que puedo presentarme á la faz del **Universo** entero sin pestañear, con la frente erguida y serena, ese público imparcial, (**y sufrido**), que todavía **recuerda y lamenta**, las **insignes fazañas** de la despótica y tiránica administracion del irascible y frenético **ex-botarate**, alcalde, Sr. Arderius Banjol, apreciará en toda su extension la inmen-

sa distancia que me separa de esta **sabandija inmunda, saltimbanquis** erigido en **personilla**.—José de Cremadells de Garau.»

¿Verdad, lector, qué sobra esencia para asfixiar al atrevido jardinero, que tales flores cultiva, ramitos con ellas teje y en público los presenta?

¿Cierto qué la mano que arrancó las rosas debió salir herida por las espinas?

¡Desgracia inmensa!, ¡quién nunca la sangre, que la herida brota, pueda privarnos del *Angelito* que con tanta inocencia esparce flores en el camino de nuestra vida! Qué el triste predestinado, por la sublimidad de su clara inteligencia, deje huellas de su paso por este valle de lágrimas!

No seamos nosotros los que embaracemos la carrera del cándido sér que, *con la risa en los labios*, camina en pos de ideales desconocidos.

Dejémosle que, *con libre mansedumbre*, se enorgullezca de sí mismo, porque sería *indigno* y se *miraría con lástima* al que cometiese la *bajeza* de empañar, ni siquiera levemente, la sublime aureola que ha de glorificarle.

Siga en su pulido lenguaje, ya que con sus trinos de ruisenior *llena el espacio* y extasia al Universo entero que le contempla y admira, *sin pestañear, erguido y sereno* en los *barrancos* de las montañas de *Montroig*.

No repitamos las *insignes fazañas* que tanta tortura, en tiempo no lejano, causaron á su inocencia y timidez. No es justo que, *frenéticos é irascibles*, cerremos la jaula que ha de dejarle á cubierto de las inclemencias del tiempo y de las acechanzas del cazador; y vaya interinamente ante los tribunales á responder, si puede, de la inconsciente tacha que ha hecho en el jardin del buen sentido, al pretender inferir una tacha grosera á la reputacion y fama del que se repite tuyo, amigo Director,

Juan Arderius Banjol.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

Cumplimentando lo prevenido en Real orden de 16 de julio último, de acuerdo con el Ayuntamiento de mi presidencia, vengo en disponer que, desde esta fecha, queden sujetos á reconocimiento microscópico, sin escepcion, todos los cerdos que se maten en esta ciudad, ya para el consumo público ya para el particular.

Los dueños de los que sean sacrificados fuera del Matadero, deberán acreditar en la forma que

se les indicará por el Sr. Jefe de la Administracion de los Consumos, que se ha cumplido con el mencionado requisito pudiéndose servirse de cualquiera de los Profesores veterinarios de esta ciudad, á quienes se facilitará por el Ayuntamiento los datos necesarios.

Los contraventores inculcados en la multa de 10 pesetas por inutilizacion del cerdo, sin conocimiento que deberá presentarse no aparece en las mejores condiciones sanitarias.

Al propio tiempo recomiendo al público, en cumplimiento tambien de la espresada Real orden, la necesidad de que se abstenga de comer carne de cerdo en crudo ó picado, y en salazon ó ahumada, asi como los embutidos que la contienen sin haberla sometido antes en trozos delgados ó menudos á la accion del fuego fuerte, ya cociéndola en agua hirviendo ó en aceite en temperatura análoga, ó tostándola.

Figueras 1.º Febrero de 1879. —Francisco Jordi R.

D. Francisco Jordi Romanach, Alcalde presidente del Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Figueras.

Hago saber: Que insiguiendo lo dispuesto en el art. 84 de la ley de reemplazos vigente, el domingo próximo dia 9 de este mes, á las nueve de la mañana, á puerta abierta en el Salon de la Placeta, se verificará el acto del llamamiento y declaracion de soldados para el reemplazo del corriente año; y terminado, se procederá á practicar iguales operaciones respecto de los mozos de los reemplazos de 1877 y 1878, de que tratan los artículos 114 y transitorio de la precitada ley. En su virtud se cita á los interesados por medio del presente edicto.

Figueras 2 de febrero de 1879. —Francisco Jordi R.

MERCADO DEL DIA 30 DE ENERO DE 1879.

Géneros.	Medidas.	Máximo.		Mínimo.	
		Ptas.	Cs.	Pts.	Cs.
Trigo.	hect.	26	25	25	4
Mezcladizo.	»	21	25		
Centeno.	»	18	75		
Cebada.	»	12	50		
Avena.	»	10			
Maiz.	»	17	50		
Mijo.	»	18	75		
Panizo.	»	20			
Habichuelas.	»	32	50		
Garbanzos.	»	42	50		
Habas.	»	20			
Habones.	»	21	25		
Vino.	»	35	53		
Aguardiente.	»	70			
Aceite.	»	105			
Huevos.	d.	1	30		

RELACION de las reses de lana que se cogieron y se vendieron en el Matadero de esta ciudad el día 31 de Enero de 1879 ambos inclusive, su peso y los derechos.

	Cabezas.	Kilogram.	Gramos.	Pesetas.	Cént.
Lanar y cabrio.	212	2899	400	463	90
Vacuno.	10	1494	»	239	04
Cerda.	28	2546	»	509	20
Total.				1212	14

Figueras 1.º de Febrero de 1879.

Imprenta de Mariano Alegret.

AVIS

Figuerenchs, habitants de la Comarca, de la provincia, de todo lo mon, **sapiguenu**:

S. M. Carnavalesca, Carnestoltas II, conde del restaurant-ambulante, marqués de las aigtias de Portbou, Baró dels suchs de Llançá etc. etc. 'ns ha dirigit desde la Patagonia lo següent telégrama:

A mon majordom en Figueras D. Anton Viñolas «Lo Princep de la Patagonia, conde del restaurant-ambulante, lo Carnestoltas II surt avuy de estas terras, posantse immediatament en camí pera pasar las festas de son reinat en eixa de Figueras. Vos, en vostre zel procurareu que sos amichs y allegats vingan á rebèrerlo, cumplint ab sa obligassió.—Dat en Esmet-tret de Patagonia als 31 Janer 1879.—Lo Secretari, marqués de la Xefla.»

En vista d' aquet telégrama se reuni la Sossietat Euterpe de Figueras y acordá anarlo á esperar á Portbou.

Si algú de Figueras ó de fora desitja reunir-se á la Comitiva, pot passar á casa del dit majordom Anton Viñolas (á) Mut, carré de la Presó, núm. 13, ahont se l' enterará de las condiciones.—P. A. D. L. J.—El Secretari interino, *El Cabo Ensenalls*.

D. Vicente Saurí del Comercio, vecino de la ciudad de Figueras, declara y manifiesta que no reconoce ninguna deuda contraida por su nieto Vicente Saurí y Boix.

Figueras 28 Enero de 1879.

ANUNCIOS.

Se insertan. Los que no excedan de 20 palabras, *por una vez, 1 peseta; por un mes, 2 pesetas 50 cent.; por tres meses, 6 pesetas.*—Los que contengan de 20 á 40 palabras, *por una vez, 1 peseta 50 cent.; por un mes, 3 pesetas; por tres meses, 7 pesetas 50 cent.*—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimos la línea.

Los comunicados, á precios convencionales.

Lectura útil y agradable á la niñez,

ESCOGIDA Y RECOMENDADA

D. MIGUEL SADI VILALLONGA,

alumno que fué penitenciado en la *Excelentísima*
Diputación provincial de Gerona, *Escuela Normal de este Dis-*
trito universitario, y *1853 de la escuela su-*
perior de Figueras.

Este libro, cuyo lema es **Religion, Patria, Edu-**
cacion y Conocimientos, ha merecido la aprobacion de la Au-
toridad eclesiástica y del muy ilustre señor Rector de esta Universi-
dad literaria.—Dignísimos Directores de Colegio, reputados profes-
res de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dis-
pensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como
obrita de premio, ya como precioso aginaldo.

Se halla de venta en las principales librerías á 2 pesetas el ejem-
plar encuadernado, y con una linda cubierta cromo-litografiada.

10

LA SOLIPEDOBOVINERA.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

Por la muerte ó inutilizacion del ganado
CABALLAR, MULAR, ASNAL Y VACUNO.

Establecida en **Barcelona, Ronda de S. Pe-**
dro, núm. 167, principal.

Representante en Figueras, **Juan Arderius**
Banjol, Lasauca, 24.

ANUNCIO.

Con pactos ventajosísimos se venderá ó arrenderá la fábrica de
aguardientes situada en Torroella de Montgrí. Dará razon D. Maria-
no Darner en Figueras, y en la misma fábrica. 3

ANUNCIO.

La antigua y acreditada **Báscula** de la fá-
brica del gas, ofrece sus servicios al público,
el precio de **0'12 céntimos de peseta, por pe-**
sada. 3

IMPRESA

DE

MARIANO ALEGRET Y COLOM

FIGUERAS.

En este establecimiento se hacen toda clase
de impresos, á precios cómodos.

PIANOS.

De la reputada fábrica Arbona de Barcelona.

Gran depósito calle del Palau núm. 10 piso primero.

Tambien se alquilan compran y venden pianos de lance.

NOTA. Se componen y afinan toda clase de pianos. 30

PIANO.

Hay uno para vender en muy
buenas condiciones. Informarán
en la imprenta de este periódico.
3

A LOS SRES. FABRICANTES DE TEJIDOS

que desean dar salida á sus géne-
ros por medio de Comision ó á
cuenta propia podrán dirigirse por
escrito á Don E. P. L. Calle de S.
Ramon del Call n.º 1 Barcelona.
A este objeto se cuenta con espa-
ciosos almacenes y el nombre de
una de las acreditadas casas de
dicha Capital.

CALENDARIOS AMERICANOS.

Hay un abundante y variado
surtido en la imprenta de este pe-
riódico.

Precios cómodos.

Anuncio.

En la fonda de D. Pedro Biger-
re hay para vender á precios mó-
dicos, 5 caballos, 5 tartanas, tres
carretelas, 1 tilbori y 1 carro.

Aprendiz.

Se necesita uno para encuader-
nador. Dará razon Francisco Pre-
sas, Aviñonet, 5. 12

Interesante.

Segun la Ley de 11 de Julio de
este año, se han declarado redi-
mibles los censos desamortizados
de corporaciones del Clero, Civi-
les, etc., etc.

El que suscribe se compromete
á llevar sus tramitaciones has-
ta su completo despacho por una
módica retribucion, sin exigir el
pago de los apremios vencidos y
no satisfechos.

Andrés Bordas.

Para mas informes dirigirse
calle La Junquera, 30, piso 2.º,
Figueras. 12

Ganga.

Por 24 duros se venden un
torno de grandes dimensiones,
con dos volantes y todos los útiles
necesarios para torneear madera
y marfil.

Darán razon en la imprenta de
este periódico. 13

El pintor D. Casimiro
Codina, que vive en la calle de
Perelada, núm. 34, piso 3.º, ofre-
ce sus servicios al público en ge-
neral y de un modo particular á
sus amigos en todo cuanto con-
ciene á pintura y decoro de cual-
quier género que sea, seguros de
hallar en él el exacto cumpli-
miento en sus demandas expues-
tas.

Admitense encargos en casa de
Miguel Llogaya, Plaza de la Cons-
titucion, ó en la calle de Perela-
da núm. 36, tienda, en casa Jai-
me Malé. 4—4

NADA DE BOMBO.

Hago saber á este respecta-
ble público, que acabo de reci-
bir de las mas acreditadas fá-
bricas de Barcelona y de Fran-
cia, un buen surtido de gé-
neros de primera calidad, para
el calzado de caballero y de se-
ñora.

Se obra el calzado, clave-
teado con madera, y cosido (pun-
to graneado.)

Se toman las medidas á domi-
cilio.

El que desee honrarme con su
confianza, puede pasar á mi do-
micilio, calle de Aviñonet, nú-
mero 22, piso 1.º

Es escusado el decir que cuen-
to con los mas acreditados oficiales
de esta Ciudad, tanto para el tra-
bajo de hombre, como de señora.

Elegancia, Prontitud, y Soli-
dez.

NO OLVIDARSE.

22, AVIÑONET, PISO 1.º, 22,
Manuel Solana.

Se venen 5 Canats de
cabuda 50 ó mes cuarteras ab los
sitials de fusta mol bons. Mes un
torn petit propi per passar sofre y
las telas son metálicas. Mes se
ven un torn de passar farina cua-
si nou.

Informarán Carre Nou, núme-
ro 132. 2—13